

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE
ESTATUTOS DE "TECNOLOGIA INVERSIONES ECUADOR
TECNIE CIA. LTDA."**

1. **CELEBRACION Y APROBACION.** - La escritura pública de reforma de estatutos de "TECNOLOGIA INVERSIONES ECUADOR TECNIE CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 19 de abril de 1990 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 845 de 11 de junio de 1990.

2. **OTORGANTES.** - Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Carlos Antonio Paz y Miño Moncayo y Héctor Alejandro Paz y Miño Moncayo, en sus calidades de Gerente y Presidente, respectivamente, de la compañía "TECNOLOGIA INVERSIONES ECUADOR TECNIE CIA. LTDA.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, soltero y casado, en su orden, domiciliados en Quito.

3. **Como consecuencia de la reforma de estatutos el artículo cuatro dirá:**
"OBJETO - La compañía tiene por objeto social: asesoría y servicios técnicos exclusivamente relacionados con el ejercicio de la Consultoría. Proporcionará estos servicios especialmente, aunque no en forma exclusiva, en el área de recursos naturales, energéticos y mineros, particularmente al sector petrolero. Entre otros ejecutará estudios de factibilidad, diseños de ingeniería básica y de detalle, supervisión, gerencia y control de proyectos, estudios especiales de simulación matemática, desarrollo de programas y otros métodos computarizados, transferencia de tecnologías, asesoría y consultoría económico-financiera, estos ejemplos deberán entenderse ilustrativos y no taxativos".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 11 de junio de 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr-727

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "INTERPART
INTERNACIONAL C. LTDA."**

1. **CELEBRACION Y APROBACION.** - La escritura pública de constitución de "INTERPART INTERNACIONAL C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 22 de mayo de 1990 ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 871 de 14 de junio de 1990.

2. **OTORGANTES.** - Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Alonso Vivanco Rieiro	Casado	Ecuatoriana	Quito
Virginia Rieiro Rey	Soltera	Ecuatoriana	Quito
Francisco Vivanco Rieiro	Casado	Ecuatoriana	Quito

Además comparecen las señoras Gina Chirrelo Viala y Mercedes Salvador de Vivanco a fin de autorizar la inversión y el aporte de sus cónyuges. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, casadas, domiciliadas en Quito.

3. **NOMBRE Y PLAZO.** - El nombre de la compañía es "INTERPART INTERNACIONAL C. LTDA." y tiene un plazo de duración de treinta años.

4. **DOMICILIO.** - El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.** - El objeto social de la compañía es: "a) A la compraventa de vehículos, partes y piezas, inclusive la importación, exportación, distribución y comercialización de los mismos; b) A la importación, distribución, compra y venta y comercialización de toda clase de maquinarias, equipos, herramientas, repuestos y demás accesorios para uso de las industrias mineras, industrial, agrícola, artesanal, forestal, pesquera, hidrocarbúrfica, de aviación, marítima y de la construcción; c) A la compra y venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes, productos, equipo, maquinarias, repuestos y accesorios para uso militar y policial; actividades estas que se realizarán previo el cumplimiento de los requisitos legales y, contándose con las debidas autorizaciones de las respectivas autoridades en la materia; d) A otorgar servicios para la importación y exportación de vehículos y mercancías del hogar para ecuatorianos y funcionarios del servicio exterior ecuatoriano, y de extranjeros acreditados en el país; e) A la exploración, explotación de yacimientos mineros metálicos o no metálicos preciosos o semipreciosos en el territorio ecuatoriano".

6. **CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía es \$f. 1.560.000,00, dividido en 1.560 participaciones de \$f. 1.000,00 cada una.

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.** - El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera, en numerario \$f. 72.000,00; y, en especies \$f. 1.488.000,00. El socio que aporta en especie es el señor Alonso Vivanco Rieiro, mediante el aporte de bienes muebles.

8. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** - La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Gerente General y Presidente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 14 de junio de 1990
Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr

AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al publico que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros:
LIBRETA DE AHORROS No. 60896-3 BENEFICIARIO: RECALDE AGUIRRE JAIME
*533

AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al publico que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros:
LIBRETA DE AHORROS No. 666793-0 Beneficiario: GUARDERAS ISABEL ROSALBA DE Y. O. BERTHA GUARDERAS DE SERRANO
*534

AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al publico que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros:
LIBRETA DE AHORROS No. 606741-7 BENEFICIARIO: HERRERA CORTESHIPATA
*535

AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al publico que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros:
LIBRETA DE AHORROS No. 521382-2 BENEFICIARIO: TATIANA JAFAMILLO ESPINOZA
*537

AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al publico que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros:
LIBRETA DE AHORROS No. 522474-1 BENEFICIARIO: MARIANA DEL PILAR LEON PEREZ
*538

AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al publico que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros:
LIBRETA DE AHORROS No. 527300-5 BENEFICIARIO: YONNY ALCIVAR MEJIA
*539

AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al publico que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros:
LIBRETA DE AHORROS No. 5252741 Beneficiario: JAIME MARCELO CHUGUIMARCA
*540

000015